## **LEY DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1938**

Corte Suprema de Justicia. -Designase a su miembros.

## TCNL. GERMÁN BUSCH,

Presidente Constitucional de la República,

Por cuanto: la Convención Nacional ha sancionado la siguiente ley:

## LA CONVENCIÓN NACIONAL

DECRETA:

Artículo único.-Quedan designados Magistrados de la Excma. Corte Suprema de Justicia, los ciudadanos Hernando Siles, Sebastian García Agreda, Néstor Guillén, Rigoberto Paredes, René Renjel, Agustín Virreira, Leonardo Leiton, Cástulo Chávez, Luis Pizarro y Gregorio Moreno.

Su posesión solemne con arreglo a Ley, será ministrada por el Cabildo Eclesiástico de la capital de la República.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de Sesiones de la H. Convención Nacional. La Paz, 28 de octubre de 1938.

R. Riverin.-A. Landivar, Convencional Secretario. -J. Lijerón, Convencional Secretario.

Por tanto: la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a los 5 días del mes de noviembre de 1938 años.

G. Busch.- G. Gosálvez.

Es conforme:

E. Zarate. Oficial Mayor de Gobierno.